

**,REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DIR.ADM. Y FINANZAS**

REF: Aprueba Modificación Presupuesto de Ingresos y Egresos del Area de Educación de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2009.

LONCOCHE, 30 de Septiembre de 2009.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 36/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley N° 20.314, publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Publico " para el año 2009;

3.- Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Publico y Municipalidades; y,

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- El acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 01 de fecha 12 de Diciembre de 2008, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2009, según lo señalado en Certificado N° 875 de fecha 15 de Diciembre de 2008 de la Secretaria Municipal.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 29 de fecha 08 de Septiembre de 2009, según lo señalado en Certificado N° 641 de fecha 08 de Septiembre de 2009 de Secretaria Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Área de Educación la Municipalidad de Loncoche, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
05	03			De Otras Entidades Públicas	40.540
				TOTAL INGRESOS, AUMENTO	40.540

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
21	01			Personal de Planta	4.195
21	02			Personal a Contrata	2.940
21	03			Otras Remuneraciones	11.448
22	01			Alimentos y Bebidas	11.657
22	05			Servicios Básicos	10.300
				SUBTOTAL EGRESOS AUMENTO	40.540



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/FPT.-
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional (2)
Unidad de Transparencia
Archivo